## CIF DOVE CONTROL CIFDC S.A

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDMARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaguil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los 30 dias del mes de marzo del año dos mil veinte, a las IIhOO, en la ciudadela Metrópolis # Av. Narcisa de Jesús, reúnen los siguientes accionistas de la compañía CIF DOVE CONTROL CIFDC S.A.: El señor CORONEL FLOR MIGUEL AURELIO, por sus propios derechos, concurre como propietario de 400 acciones; y, el ZURIETA FIERRO JOIIN JULIAN. por sus propios derechos, concurre como propietario de 400 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US\$ 800,00 dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una, al tenor de 10 dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.-. Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2019. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico del 2019, 3,- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta el señor IZURIETA FIERRO JOHN JULIAN como secretario. La señora FIERRO FLOR ARIANA ALEXANDRA como presidenta, respectivamente La Presidenta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: PRIMERO. - Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2019. A renglón procede a analizar el Segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico 2019 A continuación, Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: TERCERO. - Declarar que no existen beneficios sociales que distribuir debido a que el ejercicio económico del ejercicio es US\$ 0.00 Dólares de los Estados Unidos de América. NO habiendo Otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la a las Ih19, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una Vez reinstalada la Sesión, contando con la concurrencia

de todas las personas con quienes inició, da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta.

FIERRO FLO ARIANA

ALEXANDR

PRESIDENTA DE LA JUNTA

CORON MIGUEL AURELIO ACCIONISTA

Julian tau

IZURIETA FIERRO JOHN

JULIAN

SECRETARIO DE TA JUNTA

ACCIONISTA